

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13497** Orden ECD/2663/2015, de 1 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden 47/2015, de 4 de mayo.

Por Orden 47/2015, de 4 de mayo, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana («Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» del 6), convocó procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Considerando que, según dispone el artículo 36.5 del Reglamento general de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los aspirantes seleccionados por el procedimiento regulado en la precitada Orden están exentos de la realización de la fase de prácticas. Por Resolución de 6 de octubre de 2015 («DOCV» del 21), la Dirección General de Centros y Personal Docente, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, aprueba el expediente del proceso selectivo de acceso a otro cuerpo docente incluido en un grupo de clasificación superior, convocado por Orden 47/2015, de 4 de mayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los seleccionados en el procedimiento selectivo de acceso convocado por Orden 47/2015, de 4 de mayo, que aparecen relacionados en el Anexo a esta orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2015.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 1 de diciembre de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.

## ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
<i>Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria</i>				
<i>Especialidad: 005 Geografía e Historia</i>				
0456870846 A0590	Tribaldos Tierno, Santiago.	004568708	03	6,6385
<i>Especialidad: 011 Inglés</i>				
2268513546 A0590	Berlanga Adell, Antonio.	022685135	03	7,1650
<i>Especialidad: 018 Orientación Educativa</i>				
7391092546 A0590	Torro Ferrero, Iolanda.	073910925	03	8,6635
2001426924 A0590	Cortell Escrivá, María Amparo.	020014269	03	8,3003
2046858435 A0590	Beltrán Escrig, Marta.	020468584	03	8,2185
3348901613 A0590	Pérez Castello, Teresa Dolores.	033489016	03	8,0930
2081069757 A0590	Blau Amorós, Asunción.	020810697	03	7,8756
1895971813 A0590	Beceiro Molina, María Isabel.	018959718	03	7,6733
2435351913 A0590	Cortes de las Heras, Javier.	024353519	03	7,6141
3346478435 A0590	Pérez Roig, María Amparo.	033464784	03	7,3373
7277722202 A0590	Rodríguez Sáenz, Lucía.	072777222	03	7,3325
3345129168 A0590	Coronado Albalate, Pedro Juan.	033451291	03	7,2710
5276710935 A0590	Lillo Cerdá, Raquel.	052767109	03	7,2604
5276540613 A0590	Moliner Téllez, Jorge.	052765406	03	6,9725
2080366957 A0590	Borras Sanchís, Salvador.	020803669	03	6,7188
1999055768 A0590	Palomares Bixquert, María Francisca.	019990557	03	6,7081
2907189935 A0590	López Alacid, María Paz.	029071899	03	6,6566
2256019613 A0590	Tomás Bravo, María Dolores.	022560196	03	6,5981
5320985824 A0590	Murgui Muñoz, Josefa Susana.	053209858	03	6,4216
2042840435 A0590	Costa Seguí, Alicia Irene.	020428404	03	6,1955
2541755635 A0590	Maicas Díez, María de los Desamparados.	025417556	03	6,0631
2044664746 A0590	Arias Ferrer, Nerea.	020446647	03	6,0473
0754022135 A0590	Alvero Jiménez, Purificación.	007540221	03	5,8040
2003320902 A0590	Jiménez Climent, Ana.	020033209	03	5,7500
4487166568 A0590	López Tejedor, María Dolores.	044871665	03	5,6604
2015257968 A0590	Bono Altalaguerra, Jorge.	020152579	03	5,5323
5335932557 A0590	Alejos Bustamante, Rebeca.	053359325	03	5,3748
2438542513 A0590	Medina Martín, Raquel.	024385425	03	5,0310